



Resolución Ministerial

N° 216 -2020-MIMP

Lima, 06 OCT. 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe/a del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (CAP-P N° 002), en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;



Firmado digitalmente por SILVESTRE CASAS Martha Cecilia FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 06.10.2020 18:51:49 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora **ROSARIO VICTORIA ARCIA BACA** en el cargo de confianza de Jefa del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Firmado digitalmente por PAZ MELENDEZ Eric Franklin FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 06.10.2020 17:59:18 -05:00



Firmado digitalmente por REMY LLACSA Gaston Roger FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 06.10.2020 18:23:55 -05:00


.....
ROSARIO SASIETA MORALES
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables